



Ministerio de Producción

“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

Anexo del Título I - Procedimiento de Llamado a Concurso, Presentación y Recepción de Proyectos: “Guía de Presentación”

La Guía de Presentación se organiza de la siguiente manera: en primer lugar se detallan las “Indicaciones para realizar la Presentación” que el interesado debe seguir. En segundo lugar se caracteriza el esquema al que el interesado debe adecuarse para presentar el “Proyecto de Inversión” propiamente dicho. Finalmente, se listan los “Formularios” que deben ser completados por los interesados.

1° Indicaciones para realizar la Presentación

1. La Presentación debe contener:
 - a. los “Formularios” completos,
 - b. la documentación que debe acompañarse a los Formularios y
 - c. el “Proyecto de Inversión” propiamente dicho, de acuerdo a la caracterización del apartado 2°.

Toda esta información y documentación deberá presentarse por escrito en original, en una copia en papel (con todas las hojas firmadas en original por Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes debidamente acreditadas) y en otra copia en soporte digital.

Los “Formularios”, la documentación que acompaña a los Formularios y el “Proyecto de Inversión” deben estar completos, sin dejar espacios en blanco. En caso de no corresponder, se deberá insertar la leyenda “NO CORRESPONDE”



Ministerio de Producción

“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

2. La documentación deberá estar redactada en idioma castellano, concisa y completa. Las notas en idiomas extranjeros deberán estar acompañadas por traducción (certificado por traductor público), caso contrario carecerán de validez, de acuerdo al Artículo 28 del Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991) que reglamenta la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos.
3. Las cifras en volumen físico deben ser indicadas consignando la unidad de medida correspondiente.
4. Los valores monetarios deben ser consignados en unidades de Pesos argentinos. En la información referida a períodos pasados, los valores serán a Pesos corrientes de cada año, en tanto para las proyecciones, los valores serán a Pesos constantes a la fecha de la Presentación.
5. Los valores monetarios correspondientes a gastos en moneda extranjera deben ser consignados en Pesos argentinos indicando en cada caso la divisa correspondiente y el tipo de cambio utilizado.
6. Toda aquella constancia obtenida a través de las páginas web de sitios oficiales, no se exigirán certificadas ni legalizadas por Escribano Público.
7. Para los casos en que el peticionario sea un fideicomiso, tanto el fiduciario como el beneficiario del fideicomiso deben atenerse a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 8° del Decreto N°726/09
8. Toda la documentación a presentar deberá encontrarse vigente al momento de efectuarse la Presentación.
9. Todas las DD.JJ. que impliquen renunciaciones de derechos deberán estar suscriptas por representante legal o apoderado con expresas facultades legales otorgadas a tales fines, lo cual deberá ser acreditado fehacientemente.



Ministerio de Producción

“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

2° Proyecto de Inversión

CAPITULO I - De la Empresa

1. Composición del Capital Accionario (en % y en \$). [Formularios – CUADRO E]
2. Memoria descriptiva de la empresa: Evolución técnico-económica: Indicar cuáles fueron las etapas principales desde su iniciación en lo que se relaciona con los aspectos técnicos, económicos y financieros de la empresa.
 - 2.1. Estadística de los últimos TRES (3) años referentes a líneas de productos:
 - a) Capacidad real de planta.
 - b) Producción efectiva por producto (en volumen físico) referido a la capacidad de planta.
 - c) Venta de los principales productos (en volumen físico y valor monetario a precio de venta).
 - d) Consumos de energía eléctrica y de gas.
 - e) Antecedentes promocionales, acogimientos anteriores a regímenes de promoción: señalar a cuáles, y los respectivos actos administrativos de otorgamiento de franquicias.
 - Informar si se han cumplido las obligaciones fijadas; en caso de incumplimientos señalar las razones y la decisión de la autoridad competente recaída al respecto. [Formularios – CUADRO B]



“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

Ministerio de Producción

2.2. Asociación con empresas existentes. Indicar tipo de integración o relación [Formularios – CUADRO E]

- a) Si es filial de una empresa nacional indicar Socios y/o Accionistas y Directorio correspondientes a la casa matriz.
- b) Cuando entre los accionistas se encuentren empresas extranjeras indicar nombre, nacionalidad, domicilio legal, forma jurídica y porcentaje de la participación en el capital de la peticionaria.
- c) Inversiones de capital en otras empresas.

3. Información Legal. Documentación a presentar:

3.1. Datos de identificación de las personas físicas o jurídicas solicitantes, acto constitutivo y Estatuto Social debidamente inscripto en los registros que correspondan, certificado y legalizado por Escribano Publico según corresponda.

3.2. Los peticionarios deberán acreditar Acta de Directorio u órgano equivalente donde conste expresamente que asumen los compromisos y las obligaciones emergentes de las declaraciones juradas presentadas ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE PRODUCCION a los fines de acceder a los beneficios previstos por la Ley N° 26.360, el Decreto N° 726 de fecha 16 de Junio de 2009.

3.3. Constancia de Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) emitida por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

Ministerio de Producción

- 3.4. Última Acta de Asamblea o última Acta de Directorio de la sociedad vigente a la fecha de Presentación a concurso, donde conste fehacientemente la distribución de los cargos directivos inscripta ante la Inspección General de Justicia del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (u organismo equivalente), en copia certificada o legalizada por Escribano Público según corresponda.
- 3.5. Balance y Estados Contables de los últimos 3 ejercicios cerrados a la fecha de Presentación, certificados por Contador Público Nacional y legalizados por el Consejo Profesional de la jurisdicción correspondiente.
- 3.6. Cumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales vencidas a la fecha de la presente solicitud conforme certificación extendida por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS o certificado fiscal para contratar extendido por esa Administración.
 - 3.6.1. Para el supuesto que el peticionante estuviera en un plan de Regularización de deuda o moratoria, deberán acreditar su estricto cumplimiento.
- 3.7. Constancia de inscripción o de renovación, vigentes, ante el Registro Industrial de la Nación. Exceptúase de dicha constancia en el caso que la actividad encuadre bajo las excepciones establecidas en el 2do. párrafo del Artículo 2 del Decreto N° 726/2009 del MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, y a aquellas empresas que a la fecha de la Presentación no hayan iniciado su actividad industrial (plantas nuevas).
- 3.8. Certificado de Impacto Ambiental. Exceptúase de la presentación de dicho certificado a aquellas empresas que a la fecha de la Presentación no hayan iniciado su actividad industrial (plantas nuevas).



Ministerio de Producción

- 3.9. Declaración Jurada Ambiental y Cuestionario Ambiental [Formularios - CUADRO D]
- 3.10. Declaración Jurada donde conste que la empresa o sociedad no registra ni ha incurrido en incumplimientos en otros regímenes de promoción industrial anteriores o actuales. La misma deberá ser rubricada por el representante legal de la sociedad o apoderado con facultades suficientes [Formularios - CUADRO B]
- 3.11. Declaración Jurada donde conste que la empresa o sociedad no ha gozado de los beneficios establecidos en la Ley 22.021 [Formularios - CUADRO B]
- 3.12. Declaración Jurada donde conste que los bienes involucrados en el proyecto no han gozado de los beneficios establecidos en la Ley 24.402 [Formularios - CUADRO B]
- 3.13. Acreditación, mediante documentación fehaciente, de las personas legitimadas, representante legal o apoderado con facultades suficientes, en los términos del Artículo 31 del Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos, a tomar vista de la actuaciones que tramitan por ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO PRODUCCION.
- 3.14. Garantías a las que alude el Artículo 13, inciso a) del Decreto N° 726/09. Las garantías serán aquellas previstas en el artículo 8° de la Ley N° 26.360. El Seguro de Caución, en su caso, deberá regir desde el momento de la Presentación del proyecto hasta la extinción de las obligaciones del Tomador. Quedan exceptuadas del cumplimiento de constitución de esta garantía, los proyectos de inversión desarrollados

*Ministerio de Producción*

por Pequeñas y Medianas Empresas que clasifiquen como tales de acuerdo a la normativa vigente, en la medida que los peticionarios soliciten la Devolución Anticipada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los bienes incluidos en el proyecto de inversión propuesto.

- 3.15. Certificado emitido por la SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, conforme lo establecido en el Artículo 3º, segundo párrafo de la Ley N° 26.360 de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura y el Artículo 10 del Decreto N° 726/09, en aquellos casos en que se solicite acceder en forma simultánea a los beneficios de Devolución Anticipada del Impuesto al Valor Agregado y de Amortización Acelerada en el Impuesto a las Ganancias y no se trate de un proyecto cuya producción sea exclusivamente para el mercado de exportación.
- 3.16. Declaración jurada, suscripta por Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes, de la que surja que los peticionarios no se encuentran comprendidos en ninguna de las situaciones previstas en los incisos a) a d) del Artículo 12 de la Ley N° 26.360 de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura. [Formularios - CUADRO B]
- 3.17. Declaración Jurada, suscripta por Representante Legal o Apoderado con facultades suficientes para renunciar derechos, renunciando a la promoción de cualquier procedimiento judicial o administrativo con relación a las disposiciones del decreto 1043 de fecha 30 de abril de 2003 o para reclamar con fines impositivos la aplicación de procedimientos de actualización cuya utilización se



Ministerio de Producción

encuentra vedada conforme a lo dispuesto por la Ley 23.928 y sus modificaciones y el artículo 39 de la Ley 24.073 y sus modificaciones. Aquellos que a la fecha de entrada en vigencia de la Ley 26.360 ya hubieran promovido tales procesos, deberán acreditar el desistimiento de las acciones y derechos que allí se invoquen [Formularios - CUADRO C]

- 3.18. Copia Certificada del Libro especial, registrado y rubricado a que hace referencia el artículo 52 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y Copia Certificada del Estatuto específico de la Actividad
- 3.19. Constancia de inscripción en el Sistema Único de Seguridad Social creado por el Artículo 85 del Decreto N° 2284/91 y sus normas complementarias

CAPITULO II.- Del Proyecto.

1. Síntesis del Proyecto

- 1.1. Objetivo del proyecto.
- 1.2. Beneficios esperados, más allá del beneficio fiscal derivado del régimen.
- 1.3. Inversiones necesarias para el proyecto (debe coincidir el cronograma de inversiones presentado en [Formularios - CUADRO VIII].
- 1.4. Bienes a producir: Descripción de cada uno, nombre corriente, clasificación según Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM); breve descripción del proceso de producción señalando las materias primas básicas a utilizar, y volumen a producir. Estimación de la producción anual para los próximos CINCO (5) años (Debe guardar



Ministerio de Producción

relación con [Formularios - CUADRO XI]. Destino del bien a producir. Consumo final: durable o no durable. Utilización intermedia. Bienes de capital.

1.5. Indicar para el caso de ampliación de una empresa existente, si tiene por objeto:

- a) Elaborar nuevos productos.
- b) Incrementar la producción actual.
- c) Integrar el proceso industrial (incremento de actividad que no configure aumento de producción final).
- d) Otros, especificar.

1.6. Origen de la iniciativa. Indicar, señalando los motivos por orden de prioridad, si el proyecto es resultado de:

1.6.1. Estudios de mercados que hayan determinado.

- a) Crecimiento de la demanda en el país.
- b) Crecimiento de la demanda en la zona de localización.
- c) Posibilidades de exportación.
- d) Sustitución de importaciones.
- e) Demanda interna insatisfecha, a nivel del país o de la zona de localización.

1.6.2. Disponibilidad de insumos en la zona.

- a) Aprovechamiento de recursos naturales de la zona.
- b) Insumos provenientes de empresas ya instaladas en la zona.



Ministerio de Producción

1.6.3. Nuevas técnicas o mejoramiento de las actuales, indicando las consecuencias para la actual estructura del mercado.

1.7. Estudio del proyecto.

1.8. Indicar en qué estado se encuentra el proyecto a la fecha de Presentación:

- a) Si se trata de un proyecto completo que sólo falta implementar.
- b) Si el proyecto está en ejecución indicar porcentaje de avance de la inversión respecto de la inversión total.

1.9. Indicar si trabajará con marcas propias o licencias extranjeras (con o sin pago de transferencia de tecnología).

2. Ingeniería del Proyecto.

2.1. Proceso de fabricación. Memoria descriptiva. Descripción y diagrama de secuencia de las operaciones, indicándolo en planos de planta.

2.2. Criterios utilizados para la elección de la tecnología. Justificación de esta elección. Comparación con la del nivel medio de la industria similar ya instalada en el país. Antecedentes extranjeros. Empresas consultadas para la elección de tecnología. Carácter innovador.

2.3. Medios físicos de producción del proyecto.

2.3.1. Terrenos. Medidas y superficies totales. Indicar la superficie afectada al proyecto y actividades conexas.



Ministerio de Producción

- 2.3.2. Edificios: Indicar si existen o son a construir. Superficie cubierta destinada a: área productiva, servicios auxiliares, administración, depósitos, otros destinos.
- 2.3.3. Bienes de Capital a instalar: Distribución, señalando su ubicación individual en planos de planta (layout y vistas de elevación y/o cortes) [Formularios - CUADRO VII]
- 2.3.4. Partes, componentes e instrumental relativo a los Bienes de Capital a instalar.
- 2.3.5. Instalaciones (energía eléctrica, gas, vapor de agua, frío, aire comprimido, vacío, transportes internos, comunicaciones, agua, desagües, tratamiento de aguas servidas, etcétera). Servicios auxiliares (de seguridad, médicos, comodidades para el personal, etcétera).
- 2.4. Suministros para el total de la empresa.
- 2.4.1. Detallar ítem por ítem para agua, combustibles y energía eléctrica: tipo, origen, requerimientos máximos (promedio y anual), seguridad de abastecimiento. Para la energía eléctrica indicar: potencia conectada para los bienes de capital y para la iluminación. Indicar costo unitario de cada suministro.
- 2.4.2. Para los ítems correspondientes a materias primas, materiales y semielaborados detallar lo siguiente: tipo, origen costo unitario, consumo por unidad de producto, proveedor, requerimientos máximos, promedio y anual, y seguridad de abastecimiento indicando posibilidades y alternativas de modificación en cualquiera de ellos.



Ministerio de Producción

2.4.3. Transportes de materias primas, materiales, combustibles y productos terminados. Para cada uno de ellos especificar: medios a utilizar, indicando si lo tendrá a su cargo la empresa, el proveedor, o si será contratado a terceros - disponibilidad y requerimiento máximo (inicial y futuro). Costos de los fletes de las materias primas desde sus lugares de origen y de los productos hasta los principales centros de consumo.

2.5. Tamaño del proyecto.

2.5.1. Capacidad de producción del proyecto, discriminando las etapas de concreción, e indicando turnos por día y días por año. En caso de ampliaciones agregar capacidad actual de producción, en turnos por días y días por año; su evolución en los últimos CINCO (5) años; grado de utilización de la misma.

2.6. Localización del proyecto.

2.6.1. Plano de ubicación geográfica de la planta y plano general de planta (Plano catastral).

2.6.2. Infraestructura existente. Necesidad de complementarla o mejorarla. Energía, transporte, agua, desagüe, etcétera. Influencia en la localización.

2.6.3. Disponibilidad zonal de mano de obra. Influencia en la elección de la localización.

2.6.4. Disponibilidad de materia prima y materiales.

a) Principales fuentes de abastecimiento. Distancia.

b) Canales de distribución. Costo de los diversos medios de transporte.



Ministerio de Producción

c) Influencia de este factor en la localización.

2.6.5. Combustibles. Principales fuentes de abastecimiento. Distancia.

2.6.6. Sistema de comercialización. Distancia a los principales centros de consumo o de distribución. Costo de los diversos transportes. Influencia de este factor en la localización.

2.7. Zonas de consumo en el país o puertos de embarque para exportación. Distancia. Disponibilidad y costo de los diversos medios de transporte. Influencia de este factor en la localización.

2.8. Justificación de la localización elegida.

2.8.1. Detallar los factores que se han considerado decisivos para la elección del lugar de instalación de la planta. Indicar estudios efectuados al respecto:

- a) En la disminución de costos.
- b) En la disminución de inversiones.
- c) En la obtención de facilidades crediticias.

2.8.2. Detallar la importancia de la empresa en y para la región donde se localizará la planta objeto del proyecto.

En los casos de empresas que clasifiquen como pequeñas o medianas empresas, en lugar de los puntos 2.6, 2.7 y 2.8 anteriormente mencionadas deberá presentar como punto 2.6 la UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO y como punto 2.7 la JUSTIFICACIÓN DE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO.



Ministerio de Producción

3° Formularios

Los siguientes formularios corresponden al archivo "Formularios – LPI.xls", que debe descargarse de la página web de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA <http://www.industria.gov.ar>

- GENERALES
 - CUADRO A – Nota dirigida a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.
 - CUADRO B – Declaraciones Juradas (DD.JJ.)
 - CUADRO C – Renuncias
 - CUADRO D – Variable Ambiental
 - CUADRO E - DD.JJ. Capital Accionario
- DATOS DE LA EMPRESA
 - CUADRO I - Datos de la Empresa
 - CUADRO II - Localización de las Plantas Industriales
 - CUADRO III - Personal Registrado y a Registrar
 - CUADRO IV - Situación Económica y Financiera
 - CUADRO V - Situación de Endeudamiento
- DATOS DEL PROYECTO
 - CUADRO VI - Datos del Proyecto
 - CUADRO VII – Bienes de Capital a Instalar



“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

Ministerio de Producción

- CUADRO VIII - Cronograma de Inversiones
- CUADRO IX - Proyecciones de Costos Operativos
- CUADRO X - Productividad
- CUADRO XI - Proyección de Ingresos
- CUADRO XII - Presupuesto Económico del Proyecto
- CUADRO XIII - Presupuesto Financiero y Estructura de Financiamiento
- CUADRO XIV - Beneficio por Amortización Acelerada
- CUADRO XV - Beneficio por Devolución de IVA
- CUADRO XVI - Garantías Ofrecidas por la Empresa

Los CUADROS A, B, C, D y E deberán presentarse junto con la documentación allí consignada

Los CUADROS I a XVI deberán completarse en formato de planilla de cálculo, siguiendo atentamente las siguientes instrucciones:

- a) No inserte hojas en las planillas. Ni cambie los nombres.
- b) No modifique el orden de las filas o columnas.
- c) No modifique los formatos de datos. Respete los prefijados.
- d) No cargue datos con formatos que no sean los establecidos.
- e) No modifique las fórmulas de cálculo.
- f) No utilice separadores, barras, líneas o comillas, etcétera.



Ministerio de Producción

“2009 – Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTÍZ”

- g) No modifique las celdas indicativas, son las que contienen las etiquetas de datos.
- h) No intercale filas en blanco.
- i) No aplique ningún formato adicional o específico a los datos, respete los formatos preestablecidos.
- j) No separe con espacios los datos numéricos o códigos de ningún tipo. Por ser un procesamiento electrónico, cualquier cambio de este estilo, podrá impactar en la información cargada.
- k) Las celdas que en el ángulo superior izquierdo poseen un triángulo rojo, contienen comentarios. Para poder visualizarlos debe colocar el cursor sobre la celda o en su defecto oprimir el botón izquierdo del mouse sobre dicha celda.

El archivo debe ser guardarlo con el siguiente nombre: LPI-C.U.I.T. de la empresa-año-mes de la Presentación.xls (Ejemplo: LPI-30165581432-2009-10.xls).